

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA  
COMPAÑÍA SOCIEDAD ANONIMA JINATU S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los tres días del mes de Mayo del año dos mil dieciséis, a las once horas de la mañana, en el domicilio de la Compañía situado en las calles costanera 704 y ficus, se reúnen las señoras: **MORAN SALTOS MERCEDES DE LOURDES**, accionista y propietario setecientas noventa y nueve acciones ordinarias, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE 00/100** ; **ESTUPIÑAN CAICEDO TANIA CRISTINA**, accionista y propietario una acción ordinaria, nominativas y pagadas de estas el 100%, de un 1.00 dólares de los Estados Unidos cada una, todo lo cual representa **UNA00/100** todo lo cual representa **OCHOCIENTAS 00/100** , se instala en Junta General de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 237 de la Ley de Compañías. Por encontrarse reunido en forma parcial el capital social de la compañía en un 99, resuelve constituirse en Junta General Extraordinaria con el carácter de Universal, de Junta de Accionistas, bajo la dirección de su Gerente General **MORAN SALTOS MERCEDES DE LOURDES**, y , **VERA MORALES WENDY** quien actúa como Secretaria, para tratar el siguiente orden del día:

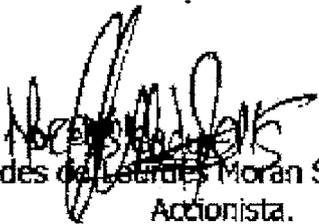
**PRIMERO.- Constatación del Quórum.-**

**SEGUNDO.-** Conocer y Aprobar los estados Financieros con aplicación NEC y NIIF correspondiente a los periodos 2006.

**Primero.- Constatación de Quórum.-** El Gerente dispone que por la secretaria se constate el quórum reglamentario.- La suscrita Secretaria informa que una vez enlistada la nómina de Accionistas, se encuentra presente todo el capital social de la JINATU S.A

**Tercero.- TOMA LA PALABRA** la Accionista General **MORAN SALTOS MERCEDES DE LOURDES**, y dispone que la Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros con aplicación NIIF correspondiente al período 2006, una vez revisado los Estados Financieros por todos los presentes, por votación unánime se decide **APROBAR** los Estados financieros.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente **ACTA.-** Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-

  
Mercedes de Lourdes Moran Saltos  
Accionista.

  
Tania Cristina Estupiñan Caicedo  
Accionista.

  
Wendy Vera Morales  
Secretaria